

Propone gobernador solución

Basta de inundaciones

Debemos definitivamente, tener canales que pudieran conducir las aguas a los lugares convenientes; hacia dónde deben de ir aparte de los mantos freáticos, hacia el río Mololoa, el río Mololoa está azolvado, asunto que también deberá ser resuelto, dijo el gobernador

Alondra Yuvenia

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero giró instrucciones para que las áreas correspondientes, den inicio con un proceso de investigación que permita conocer la real situación que tiene Tepic en materia de inundaciones.

Recordó que hubo permisos de construcción que se otorgaron en zonas no aptas; en algunas áreas de La Cantera y las colonias Gobernadores y 12 de Diciembre, sin considerar riesgos tanto humanos como materiales y además, sin hacer pozos de absorción que permitan alimentar los mantos freáticos.

Expresó que es necesario construir canales

que permitan desfogar toda el agua de las lluvias, desazolvar el río Mololoa y tomar acciones que beneficien a la ciudadanía en general para evitar desastres por la cantidad de precipitaciones que se están teniendo.

ESTADO 3A



Marchan familias de desaparecidos No declinaremos hasta encontrarlos

Tras cinco años, familiares de desaparecidos exigen justicia con una marcha, para que se agilicen los trámites y las búsquedas de sus seres queridos

Oscar Gil

Desde muy temprana hora, colectivos se manifestaron derivado a las desapariciones masivas de hace cinco años en Nayarit, a través de una marcha llamada Del Silencio que concluyó justo frente a palacio de gobierno.

María Elodia Martínez López, madre de Juan Gerardo Martínez

López, quien desapareció el pasado 17 de junio de 2019, asegura actualmente se tiene un total de mil 400 denuncias formales ante fiscalía por dichas causas, sin embargo, precisó podrían ser más -que por miedo a represalias- no han sido interpuestas.

ESTADO 3A

Mediante intercambio de experiencias y conocimientos

Promueven la convivencia pacífica entre adolescentes

Se llevó a cabo el "Congreso de las Adolecencias 2022", el cual tuvo como propósito el de crear un espacio para la promoción y participación de las adolescencias, mismo que se convierte en una oportunidad para el derecho a emitir sus opiniones

Redacción LA CAPITAL 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina ¿Funcionarán los enroques del gobierno?

Guillermo Aguirre

Conversación con Pavel Jarero Estado de Bienestar y programas sociales

Ernesto Acero

OPINIÓN 2A

A través de visitas en sus domicilios

Protege DIF Nayarit a los adultos mayores

Como parte de las visitas domiciliadas que realiza el personal de Casa del Abuelo, las y los adultos mayores reciben atención integral de enfermería, toma de signos vitales (presión arterial, prueba de glucosa, toma de temperatura, oxigenación, pulso, revisión de oídos, ojos, nariz y garganta)

Misael Ulloa

El Corazón de Tu Gobierno, Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, otorga acompañamiento constante,

de esparcimiento, así como atención general de salud física y emocional a las 40 abuelitas y abuelitos inscritos en el programa Casa del Abuelo.

ESTADO 3A



Primera vez que sucede

Fortuito, el hallazgo de cadáver en la basura

"El camión recolector de basura, con número económico 906, se encontraba casi lleno, por ello el operador de la unidad no activó el mecanismo que compacta toda la basura", relató el director de Aseo Público, Marlon Rosales Guzmán

Fernando Ulloa Pérez

El hallazgo de un producto en gestación, sin vida, de entre 20 y 25 semanas; en un camión recolector de basura propiedad del ayuntamiento capitalino, fue un

caso fortuito que de inmediato se denunció a las autoridades, dijo en entrevista exclusiva con Meridiano, el director de Aseo Público, Marlon Rosales Guzmán.

LOCALES 4A

Hasta ocho años de prisión

Aumentará Congreso sanciones por maltrato animal

En la actualidad el Código Penal en su artículo 422 establece que el maltrato animal se sanciona con seis meses a cinco años de prisión y multa de 60 a 300 días de salario; la propuesta señala aumentar hasta ocho años de prisión y una multa de 100 a 500 días de salario

Fernando Ulloa

LA CAPITAL 4A

Somos tercer lugar nacional en brucelosis bovina

En la entidad se acumulan 46 casos hasta la semana 24 de este año. Veracruz con 79 casos, y Campeche con 52, son las entidades con más animales afectados

Redacción

Aunque reporta una reducción de casos en relación con el año pasado, en 2022 Nayarit es el tercer estado con más casos de brucelosis

bovina informó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. En la entidad se acumulan 46 casos de brucelosis bovina hasta la semana 24 del

año, pero en la misma fecha de 2021, ya eran 56 las cabezas de ganado infectadas. Veracruz con 79 casos, y Campeche con 52, son las entidades con más animales afectados.

ESTADO 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Funcionarán los enroques del gobierno?

El más chimuelo de los nuevos funcionarios públicos que recibieron su nombramiento antier, mastica fierro, así que hay que ver qué harán

Antier el secretario general de gobierno, JUAN ECHEGARAY BECERRA, dio a conocer nuevos nombramientos en la administración estatal, estos nombramientos fueron los siguientes: el profesor Ignacio Alonso Langarica Ávalos quien fungirá como el nuevo subsecretario general de Gobierno, el licenciado Alejandro Talavera Tovar estará a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, y el licenciado Higinio Madrigal Montaña se integra como director Jurídico del gobierno nayarita. Conozco bien a cada uno de los recién nombrados funcionarios del gobierno del doctor MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO, y no digo esto por jactarme de ser un conocedor de todos los que hacen política o están en la función pública, lo digo porque luego de más de 34 años de estar en este oficio de la información, llega uno a convivir con todo tipo de servidores públicos de todos los niveles e instituciones, es decir esto es totalmente normal, no es pues una hazaña, o gran cosa. Así que les puedo decir que por ejemplo, el profesor IGNACIO LANGARICA AVALOS, viene de una familia que siempre han estado en la función pública, cuando menos puedo decir que conocí a su padre el señor IGNACIO LANGARICA QUINTANA, quien durante el Gobierno del licenciado Celso H. Delgado se desempeñó como Secretario de Educación Pública, haciendo un buen trabajo. Así que el hoy Subsecretario general de gobierno, me refiero al profesor IGNACIO

LANGARICA ÁVALOS, tuvo la fortuna de heredar la sangre del liderazgo, siendo entre otras cosas dirigente de la sección 49 del SNTE, (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), y diputado local, de hecho él fue el que concluyó la pasada legislatura, ya que quedó al frente cuando POLO DOMÍNGUEZ, pidió permiso para buscar ser diputado federal. El hecho es que IGNACIO LANGARICA JR. llena el hueco que deja el licenciado FERNANDO MEDINA MIRALRÍO, quien ocupaba esta subsecretaría general de gobierno, y renunció a ella. Luego tenemos a ALEJANDRO TALAVERA TOVAR, quien llega a la Subsecretaría de Participación Ciudadana, cargo que antes de él, lo ostentaba precisamente IGNACIO LANGARICA JR. Pero que al irse éste último como subsecretario general, había quedado acéfala dicha subsecretaría. A IGNACIO TALAVERA TOVAR, lo conocí cuando era magistrado del Tribunal Superior de Justicia, pero en forma un tanto inexplicable aunque después se supo que fueron problemas políticos con JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO, en ese tiempo presidente del Poder Judicial, renunció a su magistratura del TSJ, luego se integró como presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y posteriormente siguió en la función pública, integrándose al jurídico del Congreso del Estado, con MANUEL COTA JIMÉNEZ. Debo decir un dato curioso de este chaparrito amigo, ALEJANDRO TALAVERA TOVAR, ustedes lo ven jóvenes, pero

ya incluso se jubiló como funcionario de gobierno, porque ya reunió los años requeridos, lo cierto es que TALAVERA TOVAR, es un experto en materia jurídica, y tiene toda la experiencia del mundo para el manejo de problemas ciudadanos. Y por último está en esta nueva serie de nombramientos, el licenciado HIGINIO MADRIGAL MONTAÑO, quien suple al licenciado ALEJANDRO TALAVERA TOVAR, en la dirección jurídica del gobierno del estado, con lo que se cierra el breve ciclo de enroques de antier martes. Claro que conocemos a HIGINIO MADRIGAL MONTAÑO, un hombre luchón en materia de política, fue un buen elemento en Acción Nacional, luego lo vimos como candidato a la presidencia municipal de Tepic, impulsado por el partido Movimiento Ciudadano, previamente había sido delegado de PROFECO en Nayarit, y durante algún tiempo estuvo retirado del servicio público, porque incluso estuvo al borde de la muerte por el COVID-19, viviendo en Baja California Norte. También se supo por las redes sociales, que HIGINIO MADRIGAL, hizo su luchita en el congreso del estado, para ocupar un puesto en el ITAI (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit), donde seguramente no quedó, pero antier martes, ya sostenía entre sus manos, el nombramiento del puesto que dejaba ALEJANDRO TALAVERA, así que puro gallón entra al quite en este movimiento de ajedrez que hizo el gobernador, esperemos que funcionen...hasta mañana

Conversación con Pavel Jarero

Estado de Bienestar y programas sociales

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

Los astros se alinean en favor de los nayaritas. El esfuerzo que encabezan tanto el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, como el Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, tienen como finalidad consolidar lo que desde el siglo XIX se dio en llamar Estado de Bienestar. Lo anterior puede concluirse luego de una interesante conversación sostenida con el responsable de los programas de Bienestar, Pavel Jarero Velázquez. El funcionario federal, se muestra convencido de la trascendencia de los programas sociales concebidos desde el Gobierno Federal.

El funcionario posee una trayectoria política sólida y una robusta formación ideológica. En efecto, Pavel Jarero ha ocupado cargos públicos en el Legislativo local y federal, así como el político-administrativo como Presidente Municipal de Santiago Ixcuintla. Ocupando el cargo actual, se muestra como se le conoce, convencido sinceramente del impacto económico y social de los programas sociales desplegados por el Gobierno Federal en estrecha coordinación con el Gobierno del estado.

Se refiere a los programas sociales que se han desplegado en el estado de Nayarit. Los enuncia uno a uno, no solamente como una descripción de hechos, sino como una descripción de la significación de cada uno de ellos. Esos programas son:

1. Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores,
2. Sembrando vida,
3. Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente,
4. Apoyo al bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras,
5. Bienestar de las personas en emergencia social o natural,
6. Microcréditos para el bienestar,
7. Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas y el de
8. Apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de

género, sus hijas e hijos.

Con visible entusiasmo y conocimiento de cada uno de esos programas, se refiere a ellos. Los explica y alude a la pertinencia social de cada uno y de su relevancia en el orden económico. Algunos de esos programas, observa, son una manifestación pura de justicia redistributiva y otros se expresan como una forma de respaldo a diversas actividades productivas.

No se trata de programas sociales sin objeto social o sin repercusiones económicas. Se trata de apoyos para que las personas puedan aportar su esfuerzo, su creatividad y en algunos otros aspectos, son programas que reconocen las aportaciones de millones de personas a la riqueza nacional.

El funcionario federal deja en claro que los programas sociales tienen una enorme diferencia de la forma en que estos se concebían en el pasado reciente. No son programas con fines clientelares. Los programas pueden beneficiar a las personas que los requieren, y no se les condiciona de ninguna manera, a partir de la militancia en cualquiera de las siglas del panorama nacional o local. Los programas sirven de apuntalamiento para el desarrollo sin que se condicione el sentido del voto.

Es conocida la significación enorme que posee la pensión que se entrega en favor de los adultos mayores. En un país en el que amplios sectores de la población que están en edad de jubilación carecen de la misma, este no puede ser sino un acto de justicia para quienes toda su vida han trabajado sin tener la seguridad de un ingreso mínimo para el retiro.

La pensión que se asigna a las personas con capacidades diferentes o con discapacidades específicas, se hace necesaria para garantizar el derecho a una vida con garantías básicas. No se trata de enriquecer a las personas discapacitadas, sino de asegurarles un piso básico de bienestar. Hasta en las sociedades más salvajes, se ha protegido a las personas de edad avanzada o a las personas heridas en la busca de alimento. A estas alturas, no

proteger a discapacitados, sería peor que una barbaridad.

El apoyo que se otorga en favor de personas en situación de emergencia social también resulta indispensable, dado que no pueden abandonarse a su suerte a las personas en situación crítica. Los estragos provocados por la naturaleza, tras un huracán, tras un sismo o causas parecidas, requieren de la solidaridad del gobierno. Sin duda, los particulares también aportan ayuda a personas que son víctimas en casos de desastres naturales, pero el gobierno no puede no debe desentenderse de esos sectores.

Cuando se habla de igualdad, generalmente quedaban en el olvido las mujeres en situación de pobreza. Ahora, el gasto público se ejerce con perspectiva de género mediante el otorgamiento de microcréditos que se otorgan a mujeres que poseen interés en aprovechar su capacidad productiva. A eso se deben agregar los recursos que se destinan para apoyar a los refugios especializados en auxiliar a las mujeres que son víctimas de violencia en razón de género. Este último recurso se destina también para dar apoyo a los hijos de mujeres que ya no quieren continuar viviendo en un clima de violencia.

Hay mucho que hacer y grandes volúmenes de recursos que se deben destinar en un país donde la pobreza y la desigualdad campean como herencia de un modelo de desarrollo que hizo a un lado el componente humano del gobierno. El Estado de Bienestar no es un invento del gobierno federal, sino una tesis de gobierno que plantea la necesidad de garantizar un piso parejo en el que las diferencias entre las personas, se manifiesten a partir del despliegue del potencial de cada persona. La tesis decimonónica que sostenía Morelos, es la consigna del gobierno federal: "Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud". Así debe ser ese piso parejo. Esa es la tarea encomendada a Pavel Jarero.

LOS CAPITALALES

Nueva baja del PIB de México, prevé Banco Mundial

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

El Banco Mundial decidió bajar las previsiones de crecimiento previsto para este año. Ayer, la institución financiera mundial señaló que la economía mexicana estará por debajo del 2.0% en este 2022. Los factores que motivaron el ajuste -nos dice- fueron la quinta ola de COVID-19, las tensiones geopolíticas en Europa, la desaceleración de la economía estadounidense y la normalización de su política monetaria ante inflaciones muy altas, y el impacto negativo en las exportaciones mexicanas.

Además, la falta de crecimiento y de creación de mejores empleos ante un entorno disruptivo, están afectando el mercado laboral. En abril, la creación de 5,490 puestos de trabajo formales y con acceso a seguridad social y la pérdida de 2,855 son señal de debilidad. Aunque -nos recuerdan analistas de Consultores Internacionales- abril y mayo

no son los mejores meses, como octubre y noviembre que

tampoco son tan bajos o incluso negativos. En promedio, entre 2010 y 2018, los empleos formales generados en abril y en mayo son de 53,500 y 23,000, respectivamente. Tomando los promedios mensuales entre 2010 y 2018, al cierre del año deberían generarse 674 mil empleos. Pero se necesitan estrategias que fortalezcan al empleo, la primera y más urgente es retomar el crecimiento y recuperar la estabilidad macroeconómica.

EL BBVA México lanza al mercado un bono "verde"

La institución financiera se convierte en el primer banco privado en emitir un bono sustentable. Los recursos por un monto de 10 mil millones de pesos, provenientes de este bono, serán destinados al financiamiento de proyectos Verdes y Sociales, en apego a los Green and Social Bond Principles.

La transacción de este bono obtuvo una demanda de 1.3 veces, en la que participaron 35 inversionistas locales. El libro contó con una amplia participación, destacando las Casas de Bolsa/Mesas de Dinero, Fondos de Inversión y Bancas de Desarrollo. Fue notable también la participación de Bancas Privadas y Aseguradoras. La colocación contó con la máxima calificación por parte de Standard & Poor's de mxAAA, Fitch Ratings AAA (mex) y Moody's AAA.mx.

Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México, resaltó: "Este bono sustentable es en sí mismo un gran hito, pues está apegado a nuestras dos líneas de actuación; la acción climática y el crecimiento." En este sentido, agregó, la institución contribuye al desarrollo del mercado de Bonos

Sustentables en México con inversiones de impacto que tengan implícito el desarrollo sostenible. BBVA México cuenta con fortalezas competitivas que ha logrado a través de la transformación constante para ser el banco sostenible de referencia en el país.

Los recursos obtenidos serán destinados para financiar proyectos verdes y sociales, obteniendo así la categoría de sustentable. De este modo se logra apoyar a través del financiamiento a emprendedores, micronegocios y a familias con pocos recursos en su acceso a la vivienda. Por otro lado, BBVA México continuará promoviendo el crédito para la compra de autos híbridos o eléctricos, así como ofreciendo a su cartera de clientes empresariales créditos destinados a la promoción de energías limpias y no contaminantes.

Citibanamex presentó el Índice de Ciudades

Sostenibles 2021

La investigación contó con la colaboración del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); el Centro Mario Molina (CMM) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En el documento se destaca que Guadalajara, Hermosillo y Culiacán son las zonas metropolitanas del país más sostenibles en el 2021. El estudio permite evaluar aspectos económicos, ambientales y sociales de 63 zonas metropolitanas del país que concentran más del 60% de la población y generan cerca del 80% del Producto Interno Bruto del país.

Los resultados muestran que Guadalajara obtuvo el promedio de cumplimiento más alto con un 67.59%. Su primer lugar se explica por sus avances en temas como acción por el clima, energía y alianzas para lograr los objetivos. Hermosillo tuvo un promedio de 64.02%, con una labor destacada en diversos aspectos económicos, así como de seguridad, transparencia presupuestaria, trabajo e igualdad de género. En un tercer sitio se ubicó Culiacán con 63.83%, debido a un mayor avance en agua, saneamiento y reducción de la pobreza. En cuanto a las zonas metropolitanas con mayores áreas de oportunidad destacan: Tapachula con un 43.75%; Tehuantepec con un promedio de 43.67% y Poza Rica con 43.59%, ya que presentan rezagos en: reducción de la pobreza y las carencias alimentarias, educación, desarrollo de la industria, producción y consumo responsable y acción por el clima.



Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-83. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Marchan familias de desaparecidos

No declinaremos hasta encontrarlos

Tras cinco años, familiares de desaparecidos exigen justicia con una marcha, para que se agilicen los trámites y las búsquedas de sus seres queridos

Oscar Gil

causas, sin embargo, precisó podrían ser más -que por miedo a represalias- no han sido interpuestas.

Desde muy temprana hora, colectivos se manifestaron derivado a las desapariciones masivas de hace cinco años en Nayarit, a través de una marcha llamada Del Silencio que concluyó justo frente a palacio de gobierno. María Elodía Martínez López, madre de Juan Gerardo Martínez López, quien desapareció el pasado 17 de junio de 2019, asegura actualmente se tiene un total de mil 400 denuncias formales ante fiscalía por dichas

causas, sin embargo, precisó podrían ser más -que por miedo a represalias- no han sido interpuestas. "Es la quinta marcha, hace 5 años fue la peor desaparición masiva de varios jóvenes en la ciudad de Tepic; hasta la fecha algunos han sido encontrados pero la mayoría hasta el momento no; la verdad que no estamos conformes con el tema, vemos lento todo esto de las búsquedas, no hay tanta precisión como la que se requiere, ocupamos que esto se agilice más, pero repito a veces es inútil, porque mucha gente aunque

tenga conocimiento o pistas que pudieran dar con los paraderos, tienen temor a represalias y por eso pues muchas veces no llaman ni anónimamente; nuestra lucha sigue firme, no declinaremos hasta encontrarlos".

A pregunta expresa, Martínez López hizo saber si se ha avanzado en algo sobre el tema de la búsqueda e identificación de cadáveres que permanecen en el anfiteatro o morgue de fiscalía sin identificar por familiares. "Ahorita ya andan un poco más de la mano, andan más humanitarios, porque en un principio que se llevó a cabo esto, de cinco años para acá, era muy poco el apoyo de ellos, y ya últimamente se ha sensibilizado un poquito más. En lo personal seguimos esperando que aparezca mi hijo y mi sobrino de nombre Julio Alexis Ortega Martínez, el primero de ellos desapareció el 17 de junio de 2019 aquí en la ciudad de Tepic, siendo chofer trasladista de una empresa automotriz, ese día iba a llevar un automóvil a Vallarta, mi sobrino desapareció en San Blas Nayarit el 17 de septiembre de 2017 y hasta la fecha se desconoce su paradero", apuntó.



A través de visitas en sus domicilios

Protege DIF Nayarit a los adultos mayores

Como parte de las visitas domiciliadas que realiza el personal de Casa del Abuelo, las y los adultos mayores reciben atención integral de enfermería, toma de signos vitales (presión arterial, prueba de glucosa, toma de temperatura, oxigenación, pulso, revisión de oídos, ojos, nariz y garganta)

Misael Ulloa

El Corazón de Tu Gobierno, Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, otorga acompañamiento constante, de esparcimiento, así como atención general de salud física y emocional a las 40 abuelitas y abuelitos inscritos en el programa Casa del Abuelo. Estas acciones tienen

el objetivo de que las y los adultos mayores de Nayarit vivan con plenitud, y que disfruten de momentos sanos y acompañados, otorgándoles una atención de calidad y con calidez de la mano de personal calificado y especializado, así lo señaló el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre.

"El Programa de Casa del Abuelo, actualmente no tenemos

una casa fija pero si damos atención personalizada en sus hogares, en sus casas, con atención psicológica, terapeutas físicos, también se les lleva despensa alimentaria, entre otras actividades más".

Explicó que como parte de las visitas domiciliadas que realiza el personal de Casa del Abuelo, las y los adultos mayores reciben atención integral de enfermería, toma de signos vitales (presión arterial, prueba de glucosa, toma de temperatura, oxigenación, pulso, revisión de oídos, ojos, nariz y garganta), así como orientación y prevención de riesgos a la salud geriátrica y familiar.

Además, se ofrece fisioterapia (pedales, bandas de resistencia y activación física, terapia con ultrasonido y electro estimulador) y masajes terapéuticos por un técnico en terapias alternativas y se presentan actividades recreativas y de convivencia como obras de teatro y pláticas motivacionales.

Para finalizar, Lugo Izaguirre añadió algunas de las acciones que se llevan a cabo por parte del gobierno del estado en beneficio de las personas de la tercera edad: "Ha sido un compromiso del gobernador que exista pronto una Alameda del Abuelo y de la Abuela, para dar la atención correspondiente en una casa de día para que ellos estén en esa casa y reciban atención médica, atención psicológica, pero también que pueden ir a divertirse para que tengan actividades de carácter lúdico, de carácter recreativo, para que ellas y ellos pasen el día conjuntamente y conviviendo en este espacio".



Propone gobernador solución

Basta de inundaciones

"Debemos definitivamente, tener canales que pudieran conducir las aguas a los lugares convenientes; hacia dónde deben de ir aparte de los mantos freáticos, hacia el río Mololoa, el río Mololoa está azolvado, asunto que también deberá ser resuelto", dijo el gobernador

Alondra Yuvenia

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero giró instrucciones para que las áreas correspondientes, den inicio con un proceso de investigación que permita conocer la real situación que tiene Tepic en materia de inundaciones.

Recordó que hubo permisos de construcción que se otorgaron en zonas no aptas; en algunas áreas de La Cantera y las colonias Gobernadores y

12 de Diciembre, sin considerar riesgos tanto humanos como materiales y además, sin hacer pozos de absorción que permitan alimentar los mantos freáticos.

Expresó que es necesario construir canales que permitan desfogar toda el agua de las lluvias, desazolver el río Mololoa y tomar acciones que beneficien a la ciudadanía en general para evitar desastres por la cantidad de precipitaciones que se están teniendo.

"El día de hoy yo hacia el planteamiento a las áreas de seguridad con el fin de hacer un estudio a profundidad, CONAGUA, Comisión Estatal del Agua, Infraestructura, y expertos en el tema, el día de hoy nos entregaron un estudio muy detallado que tenía CONAGUA, muy detallado, con el fin de que, después del niño ahogado qué hay que hacer, y debemos definitivamente, tener canales que pudieran conducir a los lugares conveniente. Hacia dónde deben de ir aparte los mantos freáticos, hacia el río Mololoa, el río Mololoa está azolvado".

El gobernador Navarro Quintero precisó también, que las modificaciones que se hicieron al cerro San Juan, cambiaron no solamente el curso de las corrientes, sino también de los vientos sin medir el riesgo en que se pondría a Tepic, debido a la presencia de huracanes que llegan al estado. Expresó que en esta administración se trabajará en seguir extendiendo la protección al medio ambiente como una medida visionaria de dejar un buen entorno para las futuras generaciones.



Somos tercer lugar nacional en brucelosis bovina

En la entidad se acumulan 46 casos hasta la semana 24 de este año. Veracruz con 79 casos, y Campeche con 52, son las entidades con más animales afectados

Redacción

Aunque reporta una reducción de casos en relación con el año pasado, en 2022 Nayarit es el tercer estado con más casos de brucelosis bovina informó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. En la entidad se acumulan

46 casos de brucelosis bovina hasta la semana 24 del año, pero en la misma fecha de 2021, ya eran 56 las cabezas de ganado infectadas. Veracruz con 79 casos, y Campeche con 52, son las entidades con más animales afectados.

La brucelosis es una enfermedad infectocontagiosa, producida por la bacteria

Brucella Abortus. Afecta a las hembras en edad reproductiva y provoca abortos. En los machos la enfermedad se manifiesta con pérdida de fertilidad. La brucelosis se transmite al humano y provoca fiebre, tos, estreñimiento y aumento del tamaño del hígado y del bazo. El riesgo de mortalidad es bajo.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con 3 meses de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

En Nayarit: Mara Rojo

Desde hace siglos se practican abortos clandestinos

"Realizarse un aborto es una acción que pone en peligro la vida de la mujer que tomó esa decisión y de hacerlo siempre estará en peligro su vida por un error médico", declaró la presidenta de la asociación civil Ser Libre

Fernando Ulloa Pérez

"Desde hace décadas, o tal vez desde hace siglos, en el estado de Nayarit se practica el aborto de manera clandestina, pero no existe un registro real de cuántos abortos se realizan en tierras nayaritas, porque esa información nadie la filtra, pero a pesar de ello se considera que al año son cientos de abortos los que se practican en mujeres menores de 30 años de edad en el estado", reveló en entrevista exclusiva para Meridiano Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre.

Aseveró, que cuando una joven mujer por diversas razones, decide abortar a su hijo, acude con doctores que cobran muy altos honorarios

por realizar este tipo de operaciones en clínicas clandestinas: "pero como son actos ilegales no tenemos cifras precisas de cuántos son los abortos que se realizan en el estado por año, pero seguramente se pueden contar por decenas".

Además, Mara Rojo aseveró que cuando una mujer se somete a un aborto, su vida siempre estará en riesgo: "realizarse un aborto es una acción que pone en peligro la vida de la mujer que tomó esa decisión y de hacerlo siempre estará en peligro su vida, porque si se llega a cometer un error médico, la mujer que decidió abortar el producto que lleva

en su vientre, puede morir desangrada en cuestión de minutos", advirtió.

Sin embargo, Mara Rojo consideró que para evitar poner en riesgo la vida de las mujeres nayaritas, los diputados locales deberán de trabajar desde el congreso del estado para legalizar el aborto en Nayarit.

Puntualizó, que al legalizarse el aborto voluntario en la entidad, la vida de las mujeres dejaría de estar en riesgo: "y se acabaría el negocio de las clínicas que de forma clandestina desde siempre se han dedicado a realizar abortos en jovencitas de apenas 20, 25 o 30 años de edad".

Para combatir las inundaciones

Unen esfuerzos Estado y Ayuntamiento de Tepic

Las primeras lluvias del temporal causaron grandes estragos en la ciudad; inundaron algunas colonias en donde los ciudadanos perdieron su patrimonio

Oscar Gil



El gobierno estatal y el Ayuntamiento de Tepic emprenderán acciones conjuntas, luego del proceso de investigación que instruyera el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para determinar y tener un panorama certero en materia de inundaciones en el municipio.

Tras informar lo anterior, el jefe del gabinete municipal, Alejandro Galván, dijo: "tenemos una reunión con la secretaria de Infraestructura,

la Comisión Estatal del Agua, la CONAGUA, la dirección de Obras Públicas y el SIAPA para en coordinación empezar a resolver el problema de las inundaciones; el gobernador tiene mucho interés, lo escuché decir junto con la presidenta Geraldine Ponce, que se buscara retener en alguna manera el agua que baja del cerro de San Juan, con eso le quitaríamos el 50 por ciento del agua que está en la ciudad y podríamos sin duda volvernos a inundar,

pero bueno, yo creo que este es un trabajo que va a durar algunos meses, pero vamos a empezar a trabajar en resolverlo".

Las primeras lluvias del temporal causaron grandes estragos en la ciudad; inundaron algunas colonias en donde los ciudadanos perdieron su patrimonio. Ahora, el esfuerzo del gobierno y el ayuntamiento harán tarea conjunta con el fin de resolver de fondo este tema.



Mediante intercambio de experiencias y conocimientos

Promueven la convivencia pacífica entre adolescentes

Se llevó a cabo el "Congreso de las Adolescencias 2022", el cual tuvo como propósito el de crear un espacio para la promoción y participación de las adolescencias, mismo que se convierte en una oportunidad para el derecho a emitir sus opiniones

Redacción

Con la participación de 120 adolescentes de diversas escuelas de nivel secundaria y preparatoria, estatales y federales, se llevó a cabo el "Congreso de las Adolescencias 2022", organizado por la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit (SIPINNA), en conjunto con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH).

Ante la presencia del subsecretario general de Gobierno, Ignacio Langarica Ávalos, representante personal del Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y del Presidente de la CDDH, Maximiliano Muñoz de la Cruz, la secretaria ejecutiva del Sipinna Nayarit, Concepción Rodríguez Llamas, manifestó que el objetivo de este Congreso es promover e intercambio de experiencias y conocimientos, así como formular recomendaciones que promuevan el bienestar de las y los adolescentes.

Agregó, que este espacio para la promoción y participación de las adolescencias, se convierte en una oportunidad para el derecho a emitir sus opiniones y ser escuchadas sobre el ejercicio de sus derechos humanos, como ha sido la política del gobernador de estado desde su inicio.

Rodríguez Llamas, destacó la importancia de estos mecanismos de participación, y mencionó, que desde la Convención sobre los Derechos del Niño se le asignó a niñas, niños y adolescentes, unos derechos que antes eran sólo de las personas adultas. Asentó, que es

éste precisamente, uno de los derechos más importantes y que menos se cumple, como es el derecho a la participación.

"Por ello, hemos reunido a 120 adolescentes en este Congreso de las adolescencias, para que sean ellas y ellos, quienes nos digan cómo están viviendo esta etapa de sus vidas, como les atraviesan las diferentes formas de violencia, en los diferentes espacios donde se desarrollan, sus familias, la escuela y la comunidad, para posteriormente entregar todas estas conclusiones a las instancias correspondientes", estableció la secretaria ejecutiva del Sipinna.

Agregó, que se trabajaría a través de seis mesas de diálogo, con temáticas diferentes: Violencia de las adolescencias; Educación Sexual Integral; Juventudes digitales, la violencia en las redes; Salud mental de las y los adolescentes; las drogas, su consumo y adicciones y Violencia escolar.

Dijo, además, que cada mesa estaría moderada por personas especialistas en cada una de las temáticas, a fin de guiar y conducir las reflexiones expuestas, en un espacio seguro y confiable. Por último, indicó, que debe otorgarse mayor protagonismo, inclusión y participación efectiva a las infancias y las adolescencias, para terminar con el adultocentrismo, esta relación desigual entre personas adultas que ostentan el poder y son el modelo de referencia para la visión del mundo y otras personas, generalmente para las infancias y adolescencias.

Hasta ocho años de prisión

Aumentará Congreso sanciones por maltrato animal

En la actualidad el Código Penal en su artículo 422 establece que el maltrato animal se sanciona con seis meses a cinco años de prisión y multa de 60 a 300 días de salario; la propuesta señala aumentar hasta ocho años de prisión y una multa de 100 a 500 días de salario

Fernando Ulloa

La iniciativa que reforma a la Constitución Política local y el Código Penal, propuesta que analizarán las y los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, tiene como propósito formar una sociedad más justa, proteger a los animales y sancionar con penas más severas a quienes ejerzan el maltrato animal.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México ocupa el tercer lugar en maltrato animal, ya que 7 de cada 10 perros sufren de maltrato; en los últimos años la adopción animal ha crecido del 8 al 11 por ciento, razón por la que el Honorable Congreso se encuentra en vías de analizar la pertinencia de aumentar la pena a quienes ejerzan violencia en contra de los animales.

En la actualidad el Código Penal en su artículo 422 establece que el maltrato animal se sanciona con seis meses a cinco años de prisión y multa de 60 a 300 días de salario; la propuesta señala aumentar hasta ocho años de

prisión y una multa de 100 a 500 días de salario.

En relación a reformar la Constitución local, se propone adicionar el texto: "y el trato digno hacia los animales" en el párrafo sexto del artículo 7 del Capítulo III de la norma fundamental del Estado.

La iniciativa también busca fomentar y fortalecer el respeto a los animales al interior de las instituciones educativas, ya que científicamente se tiene demostrado que la violencia que se ejerce sobre los animales tiene una relación causal para determinar la violencia de los adultos con otros seres humanos, por lo que, al fomentar una ética de respeto hacia los animales, se promueven valores en el ser humano adoptando nuevas medidas para lograr que los animales tengan la garantía del trato digno.

Una vez analizada la propuesta para proteger y dar trato digno a los animales, y si consideran las y los diputados dar su voto afirmativo para reformar la Constitución Política local y el Código Penal, Nayarit estará a la vanguardia en la protección de quienes no tienen voz.

EDICTO

ENRIQUE HARO VIGIL

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO ORAL Mercantil número 296/2021, promovido por **JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ**, en su carácter de endosatario en propiedad de **JOSÉ MANUEL GUADALUPE RAMÍREZ GÓMEZ**, en contra de usted, recayó un auto de fecha **siete de diciembre del dos mil veintiuno**, en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **OCHO DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 17 DE JUNIO DEL 2022.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. COREY PÉREZ AGUILAR.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado **MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN**, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **FAUSTA RUELAS ANDRADE**, quien falleció con fecha **10 (diez) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete)**, otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número **16,245 (dieciséis mil doscientos cuarenta y cinco) Tomo Vigésimo Octavo, Libro Noveno, de fecha 09 (nueve) de Noviembre del 2016 (dos mil dieciséis)**, del Protocolo a cargo del suscrito notario, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta **FAUSTA RUELAS ANDRADE**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Único y Universal Heredero al Ciudadano, **JULIO CESAR LOPEZ RUELAS**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea al propio ciudadano **JULIO CESAR LOPEZ RUELAS** según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO **24,474 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO)**, TOMO **XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO III TERCERO**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 02 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Trabajando juntos, afirma

Lograremos mejores resultados en Bahía de Banderas: Alcaldesa

"Vengo a invitarlos porque estamos entre amigos, vengo a invitarlos a que trabajemos en equipo, porque el ayuntamiento no puede solo, necesita de ustedes", expresó Mirtha Villalvazo en el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

Argimiro León

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, llevó a cabo este miércoles su sesión ordinaria, a la que acudió la presidenta municipal de Bahía de Banderas Mirtha Villalvazo.

La alcaldesa platicó con los ganaderos reunidos a quienes señaló la importancia de llevar a cabo acciones en conjunto para mejores resultados de su trabajo, señaló que es urgente una intervención al Rastro Municipal, pues al momento éste no cuenta con la capacidad de proporcionar los servicios requeridos.

"Yo vengo a invitarlos porque estamos entre amigos, vengo a invitarlos a que trabajemos en equipo, porque el Ayuntamiento

no puede solo, necesita de ustedes. Necesitamos, por primera vez, cerrar filas en Bahía de Banderas, como es posible que dejemos que entren otros municipios a vendernos carne, cuándo nosotros podemos ponernos de acuerdos y producir para este municipio", dijo Mirtha Villalvazo quien se comprometió a tener una reunión el próximo mes con este Consejo para realizar los trabajos que den mayor certidumbre.

La presidenta puntualizó que trabajando en conjunto se podrán obtener mejores resultados para los ganaderos, campesinos y tableros, pero sobre todo para el futuro de Bahía de Banderas.



Primera vez que sucede

Fortuito, el hallazgo de cadáver en la basura

"El camión recolector de basura, con número económico 906, se encontraba casi lleno, por ello el operador de la unidad no activó el mecanismo que compacta toda la basura", relató el director de Aseo Público, Marlon Rosales Guzmán

Fernando Ulloa Pérez

El hallazgo de un producto en gestación, sin vida, de entre 20 y 25 semanas; en un camión recolector de basura propiedad del ayuntamiento capitalino, fue un caso fortuito que de inmediato se denunció a las autoridades, dijo en entrevista exclusiva con Meridiano, el director de Aseo Público, Marlon Rosales Guzmán.

Explicó, que el camión recolector de basura, con número económico 906, se encontraba casi lleno, por ello el operador de la unidad no activó el mecanismo que compacta toda la basura: "el camión tiene una capacidad para almacenar siete toneladas de basura y estaba por salir para cubrir otra ruta, si se hubiera

compactado la basura que ya cargaba el camión jamás se hubiera detectado el cadáver del niño recién nacido y se hubiera ido entre todos los residuos que día con día depositan las unidades en el basurero municipal".

Rosales Guzmán aseguró que es la primera ocasión que los trabajadores de Aseo Público localizan entre la basura el cadáver de un recién nacido: "hemos encontrado entre la basura, armas de fuego, joyas, carteras, dinero, restos de animales exóticos, armas blancas, muebles y celulares, pero es la primera vez que encontramos entre la basura los restos humanos de un bebé y repito, si se hubiera compactado la basura del camión 906 jamás nos

hubiéramos enterado que entre la basura iban los restos humanos de un recién nacido", concluyó Rosales Guzmán.



Ya se levantó la queja

Intervendrá la CDDH en caso de mujer policía

La queja en la CDDH, explicó Muñoz de la Cruz, "va tendiente a que presuntamente se violaron los derechos humanos de los policías, al ser sometidos a órdenes por parte de los altos mandos, para llevar a cabo actividades que no son apegados al reglamento"

Con información de Argimiro León y Oscar Gil MERIDIANO

Tepic.- Tras la queja presentada en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) por la ex policía de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, Fabiola Ochoa, quien denunció en diversas instancias actos de corrupción al interior de la corporación y la implementación de un "bono de productividad", para incrementar las detenciones e infracciones y con ello también la recaudación, el presidente del órgano, Maximino Muñoz de la Cruz, confirmó que ya hay conocimiento del asunto.

El ombudsman, indicó que la ex agente, tuvo un primer acercamiento en febrero con la instancia que preside y posteriormente hubo un segundo en mayo pasado, por lo tanto se levantó la queja y con ello iniciaron con las investigaciones pertinentes que permitirán determinar si hubo o no, violación a los derechos humanos.

La queja en la CDDH, explicó Muñoz de la Cruz, "va tendiente a que presuntamente se violaron los derechos humanos de los policías, al ser sometidos a órdenes por parte de los altos mandos, para llevar a cabo

actividades que no son apegados al reglamento".

Por el momento, dijo que se están enfocando en robustecer el expediente, tanto con las pruebas que presentó la ex servidora, así como con los informes de la autoridad, sin embargo aclaró que no puede dar una fecha exacta para la culminación de la investigación, sin embargo podría ser en un mes o dos, cuando mucho, cuando tengan la resolución al respecto.

De igual manera, aclaró que solicitaron la intervención a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que se le diera la protección que requería, pues recordó que hay un programa a nivel nacional en este sentido tanto para periodistas como activistas.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz, añadió que en este caso como en todos los que llegan a la dependencia que encabeza, están dando seguimiento, acompañamiento y atención, por lo tanto de encontrar violaciones advirtió que se emitirá la recomendación pertinente hacia las autoridades correspondientes.

Disminuye afluencia en el último año

Ignoran nayaritas a los museos

A nivel nacional, la afluencia en los museos se mantiene en constante crecimiento, sin embargo Nayarit y 12 entidades más no logran recuperar sus niveles prepandemia.

Pablo Hernández

La nueva normalidad sigue tomando su curso en el país. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de su encuesta sobre museos en los cuales destaca un gran incremento de afluencia de 2020 a 2021. No obstante, en Nayarit la realidad fue otra y lejos de presentar un crecimiento en sus visitantes, hubo una ligera disminución.

Según los datos presentados por el INEGI, en el país la afluencia de visitantes a los museos creció de 12 millones 793 mil 407 a 16 millones 437 mil 983, es decir se presentó un incremento en las visitas de 3 millones 644 mil 576. Esta evolución sería motivada principalmente por la reactivación de la movilidad en la zona metropolitana, ya

que entidades como Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León presentaron un notable incremento en el último año.

En caso contrario, estados como Nayarit, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

La razón por lo menos en el caso de Nayarit, podría estar vinculada principalmente al hecho de que en 2021, las medidas de restricción se volvieron más estrictas debido al surgimiento de una tercera y cuarta ola de COVID-19, las cuales impactaron de forma negativa a la movilidad y reactivación económica del estado.

En 2020, la entidad registró una

afluencia total de 50 mil 994 visitantes con solo ocho museos abiertos, mientras que en 2021, este número se redujo a 48 mil 614 visitas, a pesar de que los 11 recintos registrados ante el INEGI mantuvieron sus puertas abiertas.

Sin embargo, para este año las cifras pueden cambiar, gracias a eventos como la Noche de Museos, realizado el pasado mes de mayo, el cual se caracterizó por una notable afluencia de visitantes que disfrutaron no solo de exposiciones, sino de múltiples eventos culturales promovidos para celebrar a estas instituciones dedicadas a conservar, estudiar y exponer objetos de gran valor para la historia de la humanidad.

EDICTO

C. ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente familiar número 211/2018, relativo al Juicio Civil Ordinario, promovido en su contra por MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS, en contra de ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA; con los siguientes resoluciones: Primero. El actor MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto el demandado ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA no compareció a juicio, por lo que se le declaró en rebeldía y se le tuvo contestando en sentido negativo, en consecuencia: Segundo. Se declara **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** contraído entre MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS y ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA, ante el **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1 DE ESTA CIUDAD**, inscrita en acta de matrimonio número 00192, de fecha 18 dieciocho de Diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, bajo el régimen de sociedad conyugal.- Tercero. Se declara **TERMINADA LA SOCIEDAD CONYUGAL** régimen bajo el cual las partes celebraron el matrimonio mencionado, cuya liquidación deberá promoverse en incidente, una vez que se cause ejecutoria la presente resolución.- Cuarto. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.- Quinto. Una vez que cause **EJECUTORIA** la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma, así como el auto en que ha causado estado, al Oficial del Registro Civil para la Entidad.- Sexto hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con estas resoluciones, interponiendo el **RECURSO DE APELACION**, derecho que podrá hacer valer en un término de **9 NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; 14 DE JUNIO DE 2022
E I C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CARLOS TORRES REYES

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS GUILLERMO MELCHOR ALVAREZ SANCHEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO GUILLERMO ALVAREZ SANCHEZ, CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ VARGAS, GUILLERMO ARTURO ALVAREZ VARGAS, SERGIO ALBERTO ALVAREZ VARGAS Y NYDIA DEL CARMEN ALVAREZ VARGAS TAMBIEN CONOCIDA COMO NIDIA DEL CARMEN ALVAREZ VARGAS, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA ESPOSA Y MADRE, LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VARGAS PEREZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 6.159 SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, VOLUMEN TRIGESIMO SEPTIMO, LIBRO SEGUNDO, CELEBRADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 20 VEINTE DE JULIO DE 1990 MIL NOVECIENTOS NOVENTA, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ROSA MARIA JIMENEZ DE CAREAGA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DOCE, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.

3.- QUE MANIFIESTARON EXPRESAMENTE, LOS CIUDADANOS GUILLERMO MELCHOR ALVAREZ SANCHEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO GUILLERMO ALVAREZ SANCHEZ, CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ VARGAS, GUILLERMO ARTURO ALVAREZ VARGAS, SERGIO ALBERTO ALVAREZ VARGAS Y NYDIA DEL CARMEN ALVAREZ VARGAS TAMBIEN CONOCIDA COMO NIDIA DEL CARMEN ALVAREZ VARGAS, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ VARGAS, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

5.- QUE RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Truena la autoridad escolar

Fracasó la policía contra el tirador de Uvalde

Las autoridades dan su versión de los hechos que dejaron 19 niños y dos adultos muertos ante la inacción de agentes de diferentes corporaciones

Con información de El País

“Un fracaso despreciable”. Así ha sido calificada por las autoridades de Texas la deficiente respuesta de la policía a los reiterados llamados de auxilio tras un tiroteo en una escuela primaria de Uvalde. En la tragedia del 24 de mayo fallecieron 19 niños y dos profesoras. La actuación de las fuerzas del orden continúa sumando críticas a casi un mes del incidente perpetrado por un joven de 18 años armado con un rifle AR-15. Steven McCraw, el director del Departamento de Seguridad Pública del Estado, ha dado este martes un detallado recuento de los hechos que dibuja el cúmulo de errores que dieron tiempo (casi 80 minutos) y libertad a un asesino para cometer uno de los crímenes recientes más atroces de Estados Unidos.

McCraw ha dicho que la respuesta dirigida por los policías, tanto elementos de la fuerza local como una enfocada al distrito escolar, ha sido “contraria a todo lo que hemos aprendido”. En su opinión, el comandante Pete Arredondo, encargado de la vigilancia de las escuelas, priorizó la vida de sus agentes sobre la de los estudiantes de la primaria Robb, una institución para niños entre los siete y doce años. La corporación que encabeza Arredondo fue creada hace apenas cuatro años con el objetivo principal de impedir hechos como el de Uvalde.

En otra captura de pantalla de las cámaras de seguridad de la escuela, al menos cinco policías fuertemente armados, con dos escudos balísticos y armas largas, parados en un pasillo.

En otra captura de pantalla de las cámaras de seguridad de la escuela, al menos cinco policías fuertemente armados, con dos escudos balísticos y armas largas, parados en un pasillo. De acuerdo con McCraw, tres minutos después de la irrupción de Salvador Ramos, a las 11.33, al edificio al oeste del centro ya había “un número suficiente de agentes armados y vestidos con chalecos antibalas y armadura para aislar, distraer y neutralizar” al tirador. Los primeros fueron dos agentes del Departamento de Policía de Uvalde y otro más al servicio de la Policía del Distrito Escolar. Ramos les disparó, obligándolos a replegarse y quedarse en el pasillo principal de las instalaciones.

Pocos minutos después, llegaron otros siete policías acompañados de Arredondo.

Estos nunca se movieron del pasillo y nunca dispararon en contra de Ramos. Arredondo, quien olvidó su radio, utilizó su móvil para pedir refuerzos. En la primera llamada que hizo al centro de comando dijo, de forma imprecisa, que el tirador estaba acorralado. “Necesito más capacidad de fuego porque solo tenemos pistolas y este tipo tiene un rifle”, dijo al pedir refuerzos. Poco después llegaron once elementos más, al menos dos con rifles. Nadie entró al salón, pese a que uno de los protocolos de actuación adoptados después de la matanza de Columbine es que se debe atacar a los tiradores lo más rápido posible.

En menos de 30 minutos, ya tenían a su disposición cuatro escudos capaces de protegerlos de las balas del calibre empleado por el joven de 18 años. “Lo único que impedía a estos policías de entrar a las aulas 111 y 112 era el comandante en la escena”, añadió McCraw este martes frente a legisladores del Senado de Texas.

Las llamadas a los servicios de emergencia comenzaron a hacerse dentro de las aulas. Niños y maestros pedían ayuda mientras la policía ya estaba dentro de las instalaciones de la escuela. Una de esas llamadas fue hecha por la maestra Eva Mireles, quien dijo que había sido herida y estaba sangrando profusamente. Su esposo, Ruben Ruiz, policía de Uvalde, estaba al otro lado del muro. Era uno de los agentes que esperaban órdenes para actuar. Mireles fue una de las víctimas del peor tiroteo escolar registrado en Texas.

Los policías esperaron seis minutos las llaves para poder entrar a las aulas, pero lo más probable es que esas puertas no tuvieran seguro, ha admitido este martes McCraw. No hay registro de que ningún uniformado haya intentado abrirlas. Arredondo probó el juego de llaves en otras cerraduras. “De acuerdo a la información que tenemos ahora, creo que esas puertas no estaban aseguradas”, señaló el encargado del Departamento, quien explicó que el tirador no tenía llaves que le permitiesen abrirse paso por los salones. “Tampoco podía poner el seguro él”, ha añadido. La investigación también ha desvelado que las autoridades tuvieron desde muy pronto a su disposición una barra Halligan, una herramienta que ayuda a los bomberos a abrir puertas cerradas. De acuerdo a The Texas Tribune, quien pudo revisar los videos de seguridad tomados ese martes, ningún policía

intentó abrir nunca alguna de las puertas que llevaron a los dos salones, conectados entre sí, escenario de la matanza.

Hoy en la audiencia del senado texano McCraw mostró también cómo fue que el seguro de una puerta interior no cerró adecuadamente el día de la masacre.

Unos 20 minutos después de iniciado el tiroteo, un agente del Departamento de Seguridad Pública arribó a la escena y dijo: “¿Aún hay niños en las aulas? Si los hay, entonces hay que entrar ahora”.

“Se desconoce por el momento”, fue la respuesta que obtuvo de otro agente.

“Si hay niños allí dentro tenemos que entrar”, insistió.

“Quien está a cargo determinará eso”, fue lo que llegó en el radio. El nombre de los agentes no ha sido revelado, pero el oficial del Departamento de Seguridad Pública esperó seis minutos en el pasillo junto a un número importante de policías y después salió para auxiliar en la evacuación de otros niños, entre estos uno que estaba escondido en un baño.

El problema es que nadie sabía exactamente quién estaba a cargo aquella tarde. Arredondo dijo hace algunas semanas que él no se sentía responsable de coordinar la respuesta de las policías. La escena del incidente fue caótica. Corporaciones locales, estatales y federales acudieron al llamado, creando una operación difícil de llevar para fuerzas del orden acostumbradas a la verticalidad. Este impasse dio a Ramos 77 minutos para descargar su ira asesina en cuatro rondas de fuego. La primera cuando entró escasos segundos después de las 11.33, otra a las 11.40, a las 11.44 y a las 12.21.

El jefe de la policía del distrito escolar, quien se encuentra en el centro de todas las críticas, también rechazó que haya pedido esperar a los agentes que estaban en el edificio. Los familiares de las víctimas de Uvalde han pedido este lunes la dimisión de Arredondo.

A las 12.38, casi 20 minutos después de que había llegado el juego de llaves, un oficial encontró una llave maestra que abriera la puerta. Esta fue introducida a la puerta del aula 111, lo que permitió la entrada del equipo táctico de la Patrulla Fronteriza, quien disparó la bala que mató a Ramos. El grupo especial puso fin a la pesadilla tras 77 minutos de horror. Pero muchas de las preguntas de lo sucedido aquella tarde aún quedan por resolver.



Que se conozca la verdad

Instruye AMLO abrir Campo Militar No. 1 y sus archivos

Es un primer paso que no debe quedar en la superficie o en la simulación, es necesario el compromiso y la participación de todos. Actos que han manchado la contribución de las Fuerzas Armadas han estado relacionados con órdenes recibidas por gobiernos civiles

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia de inicio de apertura de instalaciones y archivos militares a la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento Histórico por hechos ocurridos entre 1965 y 1990, en donde afirmó que se trata de una de las acciones que el Gobierno de México lleva a cabo para hacer justicia a víctimas y sus familiares por actos de represión y autoritarismo.

“Esa es la instrucción: que no ocultemos nada, absolutamente; cero impunidad y que podamos entre todos aclarar esta situación y que podamos, yo espero que en poco tiempo, tener un relato completo con recomendaciones, con acciones que se deban de tomar para que de esta manera honremos la memoria de los que perdieron la vida, lucharon por un ideal o por cumplimiento de un deber”, subrayó.

En las instalaciones del Campo Militar No. 1 en Naucalpan, Estado de México, el mandatario refirió que esta acción significa un primer paso hacia la verdad con la participación de víctimas y familiares.

“No queremos que esto quede en la superficie, no queremos la simulación. Queremos ir al fondo con la participación de todas y todos, que hagamos ese compromiso porque es lo mejor, eso nos alivia a todos”, apuntó. Agregó que este acto sin precedentes reconoce la lucha de las y los mexicanos víctimas de regímenes autoritarios en sexenios anteriores.

“Muchos no se rindieron, continuaron luchando y, gracias a ellos, ahora estamos viviendo una etapa nueva en la historia de nuestro país. (...) Estos momentos

son fruto de aquellos tiempos de sacrificio de mucha gente. Entonces ya están cambiando las cosas en el país”, expresó.

El jefe del Ejecutivo reconoció la constitución de la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento Histórico por hechos ocurridos entre 1965 y 1990. Adelantó que pedirá de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República colaborar en este equipo de trabajo.

“Es un acto de reconciliación nacional que se necesita, porque no se le puede dar la vuelta así nada más; tenemos que conocer toda la verdad y que haya justicia para que no se repitan actos oprobiosos, para que no vuelva a haber represión y autoritarismo en nuestro país”, planteó.

Agradeció al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, por sumar esfuerzos en esta iniciativa de esclarecimiento y justicia, así como por su lealtad con el pueblo de México.

“Estamos en un acto muy fuerte y, al mismo tiempo, lleno de significados y de dolor, pero también es un acto de esperanza. Es un acto para buscar, entre todos, cerrar una etapa, una historia negra de sufrimiento, de represión y dar inicio a una etapa nueva que, ya podría decir, comenzó desde hace poco más de tres años”, precisó.

El titular de Sedena dio a conocer que la Estrategia de Reconciliación Social implementada por el Gobierno de la Cuarta Transformación, acompaña la entrega de documentos a fin de facilitar labores de búsqueda en los fondos documentales y el acceso a los campos militares.

La dependencia, dijo, ha entregado con anterioridad al Archivo General de la Nación, mil 653 legajos relacionados con los

movimientos sociales y políticos del pasado con el propósito de fomentar la transparencia.

La sobreviviente e hija de Lucio Cabañas Barrientos, Micaela Cabañas Ayala y la familiar de una persona desaparecida de manera forzada, Alicia de los Ríos Merino, dieron testimonio de los casos violatorios de derechos humanos que ocurrieron en el Campo Militar No. 1 en el periodo entre 1965 y 1990.

Reconocieron el compromiso del Gobierno de México en responder por este tipo de actos de autoritarismo cometidos en décadas anteriores y confiaron en que las autoridades colocarán la verdad como objetivo prioritario.

Asistieron al evento, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Maza Mazo; la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración y presidente de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, Alejandro Encinas Rodríguez; el coordinador General de Comunicación Social y vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas y la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra. Además, el director General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ángeles Primitivo Flores González y el representante de la Oficina en México de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández Maldonado.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 532/2017

IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por ANA BELEN SANTOS CUIEL, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda o pongan excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacersele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES BENITEZ FRANCO

POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Por así estar ordenado en autos del expediente número 334/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido en la Vía de Tramitación Especial, el cual denuncian **SERGIO ABIMAEEL ESCAREÑO ESCAREÑO, MARIBEL ESCAREÑO PEREZ, a bienes de SERGIO HERNANDEZ TABARES** para que comparezcan en un término de **veinte días** a justificar y deducir sus derechos, que les pudieran corresponder de la presente sucesión intestamentaria, asimismo para que señalen como medio para recibir notificaciones un correo electrónico y así prevenir un posible contagio del virus denominado COVID-19 con motivo de la pandemia generalizada en el territorio mexicano; lo anterior sin perjuicio de que una vez superada dicha situación extraordinaria, pueda señalar un domicilio para recibir notificaciones en esta **ciudad de Tuxpan, Nayarit**; con el apercibimiento que de no hacerlo, se les dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en los términos de ley y en cuanto a las notificaciones éstas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TUXPAN, NAYARIT, A 10 DE JUNIO DE 2022

LIC. MARÍA EUGENIA URIBE GALINDO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse que deberán publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección de los denunciantes.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193 y 194 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,484 dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro, Libro Nueve, Tomo Tres, de fecha 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil ventidós del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció el señor **ELPIDIO CORTES CONCHAS** heredero y albacea de la sucesión, por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes de los señores **MARIA AUXILIO CONCHAS SANCHEZ y JOSE CORTES CASTAÑEDA**, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez de los testamentos al ser los últimos emitidos por los autores de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, el comparaciente **ELPIDIO CORTES CONCHAS** heredero ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo.

El presente aviso deberá publicarse 2 dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 en 10 días.

Atentamente
Ruiz Nayarit a 21 veintiuno de junio de 2022
Lic. **ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA**
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193 y 194 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,490 dos mil cuatrocientos noventa, Libro Nueve, Tomo Tres, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil ventidós del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció el señor **MARTIN FALCON MADERA** heredero y albacea de la sucesión, por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes del señor **HONORIO FALCON CARREÑO**, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, el comparaciente **MARTIN FALCON MADERA** heredero ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien lo eximió de otorgar caución para su manejo.

El presente aviso deberá publicarse 2 dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 en 10 días.

Atentamente
Ruiz Nayarit a 21 veintiuno de junio de 2022
Lic. **ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA**
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

Evaden cerca de 20 mil millones de pesos

Engañan mineras al SAT

La evasión de impuestos por las productoras de metales preciosos significa 35% de la recaudación del subsector de minería de minerales metálicos y no metálicos, según un estudio de la Universidad Autónoma de Coahuila

Forbes

CDMX.—Unas 26 mineras mexicanas y extranjeras evadieron 19,135 millones de pesos en pago de impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a quien le disfrazaron inversiones como gasto para aumentar sus deducciones.

“El monto estimado de evasión de 19,135 millones de pesos, correspondiente a 26 contribuyentes, resulta muy significativo puesto que representa el 32 por ciento de la recaudación de grandes contribuyentes del sector (excluyendo a PEMEX en conformidad con los datos del SAT”, revela la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

La evasión de impuestos por las productoras de metales preciosos significa 35% de la recaudación del subsector de minería de minerales metálicos y no metálicos o el 59% adicional del impuesto sobre la renta (ISR) causado por los mismos 26 contribuyentes, detalla el estudio Evasión en el sector de la minería.

Agrega que se identificaron con mayor nivel de evasión fueron la extracción de plata, seguido por la minería de plomo y zinc y hierro, que en conjunto concentran el 70% del total de los impuestos no pagados al organismo dirigido por Raquel Buenrostro Sánchez.

Sergio Colin Castillo, investigador del Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la UAdeC, partió de la hipótesis de que la evasión en las mineras ocurre

al alterar los gastos, con una alta probabilidad de que dicha alteración esté contenida en los rubros de costos.

“Al disfrazar las inversiones como gasto, o bien alterando el costo de ventas. Lo que les estaría permitiendo a las empresas deducir más”, dice la investigación realizada por la UAdeC.

“Para probar dicha conjetura se caracterizó el sector en sus rasgos técnicos, económicos, y fiscales legales. Con esa información y utilizando registros de grandes contribuyentes, proporcionados por el SAT, se propuso un método para identificar a posibles evasores y se estimó la evasión durante el periodo 2016-2019”, añade. México es un país históricamente minero cuya gran diversidad de yacimientos a lo largo y ancho del territorio nacional, lo posicionan entre los principales productores de minerales en el mundo.

En 2020, México se ubicó entre los 10 principales productores de 17 diferentes minerales a nivel mundial, enlistados con base en el valor generado: primer lugar en la producción de plata, segundo en fluorita, tercero en celestita, sulfato de sodio, y wollastonita, quinto en bismuto, molibdeno, y plomo, sexto en cadmio, sulfato de magnesio, zinc, diatomita, y barita, octavo en oro, yeso, y sal, y noveno en cobre.

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, entre el 2015 y 2020 el total del sector aportó 5.3% del PIB nacional.

“Este es el primer trabajo en su tipo del cual se tenga registro para identificar la evasión fiscal y proponer un método para medirla en un sector que se caracteriza por dos particularidades: una elevada complejidad técnica y alta variabilidad en las condiciones geológicas o de extracción”, añade la UAdeC.

Los investigadores de la Universidad Autónoma de Coahuila verificaron el elevado nivel de inversiones que requiere cualquier proyecto minero, las cuales se amortizan y maduran en largos periodos, y conducen al problema de coherencia tributaria temporal: “Todo eso surge por la incertidumbre que enfrentan los inversionistas ante estos periodos largos donde esperan que la política tributaria no cambie y, por lo mismo, buscan estrategias para minimizar costos. Una de ellas podría ser la evasión”

Expone que en la parte legal, en la diferencia entre gastos e inversiones en término de sus deducciones según el marco legal aplicable al ISR, se reconoce que: en gastos, la deducción es del 100% del gasto efectuado en un solo ejercicio.

“En inversiones, la deducción va del 5 por ciento al 15 por ciento dependiendo la actividad o tipo de bien. Por lo anterior, el mayor riesgo de evasión detectado se da al clasificar las erogaciones efectuadas por el sector a fin de disminuirlas de la base del ISR como gastos deducibles en un solo ejercicio, aun si son inversiones”, concluye.



Gracias a las divisas

Salvan turistas internacionales a México

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, informó que el ingreso de divisas, del primer trimestre de 2022 comparado con el del 2019, México se ubica, solo abajo de Turquía, con un -3.9%

Redacción

Con información del Barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT), correspondientes al primer trimestre de 2022, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) destacó también que nuestro país se ubica en la segunda posición en cuanto a recuperación de llegada de turistas internacionales, pues está solo a 22.6% de las llegadas del periodo enero-marzo de 2019, solo después de Turquía.

Torruco Marqués señaló que en 2021, el ingreso de divisas por turismo internacional alcanzó los 602 mil millones de dólares, lo que equivale a un crecimiento del 4.4% en términos reales respecto a 2020.

Informó que en el primer trimestre de 2022, la variación porcentual de ingreso de divisas por turismo en México fue de 3.9% menor al mismo periodo de 2019, en tanto que Turquía tuvo un incremento de 17.4%, y Francia todavía está 9.8% por debajo.

Las regiones de Europa y Medio Oriente registraron los mejores resultados, con un aumento en

el ingreso de divisas del 49.9% y 51.9%, respectivamente, de los niveles anteriores a la pandemia en ambas regiones, dijo el titular de Sectur.

Puntualizó que el gasto turístico per cápita a escala global aumentó de un mil 11.6 dólares en 2019, a un mil 410 dólares per cápita en 2021.

El titular de Sectur precisó que en el periodo enero-marzo de 2022, la llegada de turistas internacionales sumó 117 millones, esto es 182.2% más que en el mismo periodo de 2021, y 60.8% menos de los niveles observados en el primer trimestre de 2019, pero México solo tuvo una variación de 22.6%, mientras Turquía registró 9.5% menos, e Italia 31.0%.

Detalló que en el periodo enero-marzo de 2022, las regiones de Europa y las Américas lideraron la recuperación. En Europa, la llegada de turistas internacionales aumentó 279.7%, respecto al primer trimestre de 2021, en las Américas se elevó 117.5%, en los mismos tres meses. Sin embargo, las llegadas a Europa y las Américas se mantuvieron un 42.9% y 46.4% menor a los

niveles del mismo periodo de 2019, respectivamente.

Agregó que la llegada de turistas internacionales a las regiones de Medio Oriente y África también experimentaron un fuerte crecimiento de 131.7% y 95.8%, respectivamente, comparado con el primer trimestre de 2021, aunque se mantuvieron un 58.5% y 61.1% por debajo de los niveles de 2019, respectivamente.

En lo que respecta a la región de Asia-Pacífico, el secretario de Turismo indicó que hubo un aumento en la llegada de turistas internacionales del 64.5% respecto a 2021, pero con un nivel 92.6% menor a las cifras de 2019.

El secretario de Turismo señaló que, de acuerdo con las expectativas de la OMT, las llegadas de turistas internacionales alcanzarían en 2022 entre el 55% y el 70% de los niveles de 2019.

Subrayó que el índice de confianza del organismo internacional mostró un marcado repunte, pues por primera vez desde el comienzo de la pandemia, este indicador regresó a los niveles de 2019.

En Clínica de Detección y Diagnóstico

Incrementa ISSSTE chequeos médicos preventivos a varones



Check up incluye 12 estudios de laboratorio y gabinete, además de cinco de radiología e imagen

Redacción

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tenemos la firme convicción de promover la cultura del autocuidado de la salud. Por ello, la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizados (Clidda) incrementó la oferta de chequeos médicos integrales a hombres trabajadores, quienes, habitualmente, son los que menos acuden al médico. Nuestro objetivo es reforzar la prevención y, en su caso, detectar enfermedades en fase temprana entre la derechohabiente, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.

Con base en el Anuario Estadístico 2021 del ISSSTE, bit.ly/3n1ekjo, cinco millones 697 mil 671 hombres acudieron a consulta médica, es decir, 39 por ciento menos que las mujeres, quienes totalizaron nueve millones 339 mil 184.

Ante estas cifras, el titular del instituto destacó que es fundamental aprender que hay que acudir a la consulta médica, no sólo cuando se tienen síntomas y enfermedades evidentes, sino para prevenir y evaluar el estado integral de salud y detectar oportunamente enfermedades.

El director de la Clidda, Oscar Valentino Ortiz Barajas, informó que esta unidad médica lanzó una campaña de detección oportuna de enfermedades a servidores públicos del sexo masculino y, durante el presente mes, duplicó la oferta ordinaria del paquete de estudios conocido comúnmente como check up, abriendo estos servicios a trabajadores activos los días martes y jueves en los turnos matutino y vespertino.

El objetivo de esta Clínica, pionera

de su tipo en el sector público, es ubicar a tiempo patologías y factores de riesgo, detalló.

Además, puntualizó que en 2019 se programaron 10 mil 200 citas a derechohabientes masculinos del sector público y acudieron 92 por ciento. Tras reducir las solicitudes de atención por la pandemia, hoy se recupera la afluencia y, en lo que va de 2022, han sido atendidos dos mil 218.

Refirió que los principales diagnósticos en hombres revelaron en primer lugar: hipercolesterolemia o aumento del colesterol en sangre; en segundo, alza combinada de colesterol y triglicéridos; en tercero, triglicéridos elevados o hipertrigliceridemia; en cuarto, obesidad y en quinto, miopía. Es decir, prevalecen factores de riesgo metabólico que pueden desencadenar diabetes, hipertensión e infartos.

Detalló que el paquete check up de la Clidda consta de cuatro áreas e incluye 12 estudios fijos de detección de laboratorio y gabinete, cinco de radiología e imagen —que se aplican en caso necesario—, además de historia clínica, evaluación odontológica y médica.

La primera es de estudios de laboratorio clínico para análisis de sangre de biometría hemática, química sanguínea, antígeno prostático en mayores de 40 años, panel viral para detección de hepatitis B y C y virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH); además de examen general de orina.

En segundo lugar, están los estudios de gabinete, la historia clínica computarizada, somatometría (medición de peso, talla, cintura y cálculo de índice de masa corporal) para detección de sobrepeso y

obesidad, toma de tensión arterial, electrocardiograma, tonometría o medición de agudeza visual, refractometría (mide presión intraocular para detección de glaucoma), audiometría y, en caso de que la o el médico considere necesario, la espirometría (valoración de la función pulmonar).

Una vez que el médico o la médica tratante recibe los resultados de los exámenes y valora al paciente, si considera necesario solicita estudios de radiología e imagen del tercer módulo, que abarcan placas simples de rayos X, ultrasonido, densitometría ósea y ortopantomografía (placa panorámica dental). El cuarto componente incluye valoración odontológica y médica, donde se hacen detecciones y diagnósticos. Para prevenir y reducir el riesgo de enfermedades crónicas, el especialista del ISSSTE recomendó realizarse cada año un chequeo médico integral, mejorar alimentación con una dieta baja en grasas saturadas, azúcares, sal, y alimentos ultraprocesados, consumir diariamente verduras, vegetales y frutas, además de aumentar el ejercicio físico, que puede ser desde caminar o practicar algún deporte de su preferencia, por lo menos 30 minutos cinco días a la semana.

Ortiz Barajas invitó a los hombres derechohabientes a agendar cita en la Clidda —ubicada en Av. Universidad No. 1321, colonia Axotla, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México— o pedir informes al teléfono 55 5662 4602 en horario de 07:00 a 13:00 horas, enviar solicitud al correo electrónico cliddasur.estudios@gmail.com o a través de las áreas de recursos humanos y de representación sindical.

Van 29 decesos notificados en las últimas 24 horas

México suma más de 15 mil nuevos casos de COVID-19

En cuanto a la capacidad hospitalaria, la Secretaría de Salud detalló que las camas para atención general de pacientes con Covid-19 tiene una ocupación de 5%, mientras que las camas con ventilador para pacientes graves cuentan con una ocupación de 2 por ciento

Redacción

México registró este miércoles 15,364 nuevos contagios de Covid-19 en las últimas 24 horas, según el Informe Técnico Diario de la Secretaría de Salud, por lo que el acumulado de casos confirmados desde que inició la pandemia en el país es de 5 millones 906,953.

Cabe recordar que no se habían registrado más de 15,000 contagios nuevos del coronavirus desde el pasado 25 de febrero, cuando la dependencia federal reportó 15,638 casos.

En tanto, la cifra oficial de defunciones a causa de esta enfermedad ascendió a

325,487 decesos, luego de que se notificaron 29 nuevas muertes.

Las autoridades sanitarias detallaron en el comunicado que del 9 al 22 de junio se tienen registrados 76,004 casos activos, con una tasa de incidencia de 58.4 por 100,000 habitantes. Sin embargo, estima que podrían haber 80,156 casos activos a nivel nacional.

Ocupación hospitalaria En cuanto a la capacidad hospitalaria, la dependencia detalló que las camas para atención general de pacientes con Covid-19 tiene una ocupación de 5%, mientras que las camas con ventilador para pacientes graves cuentan con una ocupación de 2 por ciento.

Vacunación contra la Covid-19 en México

Secretaría de Salud recordó este miércoles que continúa abierto el registro de vacunación contra la enfermedad provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 para niñas y niños de cinco a 11 años de edad.

“Este 23 y 24 de junio arribarán al país dos millones 4,000 vacunas contra Covid-19 para niñas y niños de cinco a 11 años, como parte del contrato por ocho millones de dosis con la farmacéutica Pfizer BioNTech”, detalló la secretaria en un comunicado.

Meridiano NOTICIAS RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA

ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIEC

VELO 8.1 FM BNTV

EN VIVO LUNES A VIERNES 6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie



En 84% del territorio es legal

México da el sí al matrimonio igualitario

Son 27 los estados que han legalizado el matrimonio igualitario y 5 los que no lo han aprobado

NotiPress

A pesar de que la mayoría de los estados del país han aprobado legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo (27 entidades), aún quedan 5 que no lo han concretado pesar de presentarse múltiples veces la iniciativa: Durango, Guerrero, Estado de México, Tabasco y Tamaulipas. En estas entidades, la única manera en que las parejas LGTBI+ pueden unirse es mediante un amparo.

La primera en reconocer legalmente el matrimonio igualitario en 2009 fue la Ciudad de México, misma en la que se lleva a cabo año con año la marcha del orgullo. Por otra parte, el último estado que se unió fue Veracruz, hace solo unos días.

El 2021 fue el año en que más estados mexicanos aprobaron el matrimonio entre personas del mismo sexo. Concretamente, Baja California, Querétaro, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Matrimonio igualitario legal vs pena de muerte: la situación a nivel internacional Holanda fue el primer país del mundo en legalizar el matrimonio igualitario en el año 2001. Por otra parte, entre los países del mundo que recientemente lo han legalizado, se encuentran: Suiza y Chile (2021), Costa Rica (2020) y Austria (2019).

Según el informe anual de la ILGA (International Lesbian and Gay Association), reconocen el matrimonio igualitario a nivel nacional:

En el continente europeo 17 países: Holanda, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Noruega, Portugal, España, Reino Unido, Suecia, Suiza y Austria. A estos, se suman 10 más que reconocen la unión civil (que es reconocida por la ley, pero tiene un alcance legal diferente al matrimonio): Andorra, Croacia, Chipre, República Checa, Estonia, Grecia, Hungría, Italia, Liechtenstein y Eslovenia.

En el continente americano: Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil

Otros países como Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Groenlandia e Islandia.

En la otra cara de la moneda, los países en los que las relaciones entre personas del mismo sexo se consideran un delito que amerita pena de muerte son: Brunéi, Irán, Mauritania, Nigeria, Arabia Saudita y Yemen.

Redacción

En los últimos seis meses, el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación ha recibido y auxiliado a 138 mil 83 personas connacionales repatriadas, principalmente de Estados Unidos.

Esa cifra representa 17 mil 473 personas mexicanas más respecto al número registrado en el mismo periodo de 2021.

Del total, 124 mil 811 son personas adultas y 13 mil 272 menores de edad.

Respecto a las y los connacionales adultos, 16 mil 316 son mujeres y 108 mil 495, hombres, y en el caso de la niñez, mil 883 son niñas y 11 mil 389 niños.

El número de menores de edad no acompañados (10 mil 550) es casi cuatro veces más que el de quienes estaban con una persona adulta (2 mil 722), tendencia muy similar al mismo periodo del año 2021.

En el caso de los puntos de

No quedará impune: AMLO

Investigan caso de sacerdotes asesinados en Chihuahua

Hay una búsqueda, ya se tiene identificado al responsable, al homicida y vamos a seguir con las investigaciones, sentenció el mandatario federal



Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Gobierno de México realiza una investigación a fondo por el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un civil en el municipio de Urique, Chihuahua.

Aunque se trata de un asunto del fuero común, el mandatario instruyó a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional asistir a la zona.

"Hay elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional; actuó de inmediato. Hay una búsqueda, ya se tiene identificado al responsable, al



Principalmente de EE. UU.

En seis meses fueron repatriadas 138 mil 83 personas connacionales

Respecto al mismo periodo de 2021, son 17 mil 473 más. Son mayores de edad, 16 mil 316 mujeres y 108 mil 495 hombres. Menores de edad, mil 883 niñas y 11 mil 389 niños; de ellos, 2 mil 722 acompañados y 10 mil 550 no lo estaban



repatriación, en el estado de Baja California fueron recibidos 69 mil 522; en las garitas de Sonora, 31 mil 360; Tamaulipas, 18 mil 95; Coahuila, 10 mil 312; Chihuahua, 7 mil 30; Jalisco, mil 76, y Ciudad de México, 688.

El INM refrenda su compromiso para brindar atención y auxilio a las personas mexicanas retornadas desde Estados Unidos y Canadá, mediante el programa de Repatriación, a fin de apoyar a su reinserción a la vida social y económica del país, de forma segura y ordenada.

homicida y vamos a seguir con las investigaciones. (...) Se está haciendo el trabajo que nos corresponde con elementos suficientes del gobierno federal y vamos a tener resultados", remarcó.

En conferencia de prensa matutina refrendó la coordinación entre el gobierno federal y estatal para esclarecer los hechos delictivos.

"El caso lo lleva la Fiscalía del Estado de Chihuahua, el proceso judicial, pero lo que nos importa ahora es encontrar los cuerpos y detener a los responsables; vamos a estar informando sobre este lamentable hecho", aseveró. El presunto responsable de los asesinatos, dijo, también está acusado con orden de aprehensión desde 2018 por asesinar a un turista estadounidense.

"Se está pidiendo que si se tienen los elementos en la Fiscalía de Chihuahua o la Fiscalía General puedan sacar una ficha para la búsqueda de los responsables, que ayude en este asunto", apuntó.

Informó que hay dos personas desaparecidas, entre ellas, la esposa de una de las víctimas, por lo que integrantes de la Sedena continúan las operaciones de búsqueda.

El jefe del Ejecutivo expresó sus condolencias a la Compañía de Jesús en México y el mundo por estos hechos en la Sierra Tarahumara.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS



Ten siempre a la mano una linterna de baterías y radio portátil, en caso de un corte en el suministro eléctrico, podrás estar atento a los avisos de las autoridades.

¡Aguas con las lluvias!



Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.



Frena los accidentes y maneja con seguridad

Si vas a viajar en moto...

- Aparte del uso del casco y las prendas con elementos reflejantes, hay que mantener encendida la luz frontal durante todos los trayectos.

Recuerda: el cuerpo es la mitad de la superficie visible.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

